

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XVI | Núm. 5.149

Segunda Época

Domingo 13 de Abril de 1924

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

La voz del Prelado

CARTA PASTORAL

Nos el P. Fr. Bernardo Martínez y Noval, Maestro en Sda. Teología, del Orden de San Agustín, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Almería.

A todos Nuestros muy amados súbditos, salud, gracia y gozo en el Espíritu Santo.

• Adversarius vester circuit, querens quem devoret. I Petr. V, 8.

Bien quisieramos, VV. HH. y amados hijos, que en esta nueva Exhortación Pastoral se reflejara algún optimismo revelador de satisfacciones íntimas, sin que hubiera males de que lamentarnos ni defectos que corregir. Pero en ese caso la vida sería un sueño, la inercia se apoderaría de todos, las ilusiones no encontrarían tropiezo alguno en su carrera, sin que se nos presentara el negro fantasma de la realidad en toda su desnudez; no sentiríamos el peso abrumador que traen consigo el cuidado y el regimiento de las almas.

No obstante, han disminuido parcialmente las zozobras que en fechas no lejanas llenaron de ansiedad nuestro corazón. Plugo a la Providencia divina concedernos días de paz que no esperábamos; quiso Dios, en su infinita misericordia y para mostrarnos los tesoros de sus bondades, suspender, y aun reprimir, el curso de las sangrientas revoluciones que se iban fraguando clandestinamente o a la sombra de la impunidad y de transigencias incompatibles con los principios de la justicia. Que esta paz perdure, que los ánimos se aquieten, que las pasiones enmudezcan, que la patria recobre sus prestigios, que el bienestar nos sonría, que la fe renazca en los corazones y nos alimente y nos una con los lazos del verdadero amor, he aquí nuestro ideal, la aspiración suprema del pueblo que sufre, los constantes anhelos de quien tiene sobre sí la dirección y el régimen del rebano de Cristo.

Mas hay que decir que tan íntimas satisfacciones se desvirtúan con el recuerdo de lo pasado. La imprevisión ha sido y seguirá siendo la causa eficiente de innumerables trastornos, y no sería inventariable se dejaran repetir debido a tradicionales indolencias. Estemos seguros de que el enemigo, ávido de conquistar posiciones que les fueron arrebatadas, no conoce el descanso: descubrir sus maquinaciones y prevenir sorpresas, incumbe a todos. En nuestra misma diócesis se han esparcido con profusión y a gran escala cuya lectura rechaza la Iglesia. Existen, además, focos de perversión en que se exponen teorías contrarias al Evangelio, y para extinguirlas, se advierte una dejadez de tal indole, que basta por sí sola para neutralizar los generosos impulsos del gobernante y sus iniciativas en el orden moral. ¡Triste condición la del que, en las perplejidades, no encuentra la tabla salvadora que le ayude a ponerse a salvo y a arribar al puerto de sus ilusiones! ¡Cuántas almas quedan sumergidas entre las olas de sus infortunios, por no haber quien les preste ayuda para levantarse y salir del estado de postración en que se encuentran!

A esta dejadez hay que añadir las redes tendidas en el proceloso mar de este mundo, y en las cuales quedan prendidos los incantes, porque a la vigilancia asidua la substituye un sueño, precursor de la muerte. De lo que ha ocurrido y de lo que ocurre no lejos de nosotros, fácil nos será decir lo que nos espera, si llegamos a dormirnos sobre nuestros ya marchitos laureles. «Hermanos, nos dice el apóstol San Pedro, sed sobrios y vigilad, porque el enemigo, como león rugiente, anda girando en derredor vuestro, en busca de presas que devorar. Resistid, manteniéndos firmes en la fe.»

A los enemigos interiores han de afanarse otros, de los cuales se derivan muchos o acaso la totalidad de los desórdenes sociales que ponen en conmoción al mundo entero; y son víctimas de su rapacidad naciones fuertes, cuyo poderío hemos admirado, pero que se halan hoy sumidas en la indigencia.

CRÓNICA LOCAL

Tiene el sábado sobre los restantes días de la semana un atractivo especial.

Los que trabajan, lo hacen más intensamente con la ilusión del día de asueto que les espera, con la satisfacción del deber cumplido y con la esperanza del "haber", aun cuando, a veces, este sea tan exiguo que no basta a cubrir las cotidianas necesidades.

Los que no trabajan ni el sábado ni el resto de la semana, también esperan estos días para "adherirse" a los que cobran su soldada.

Y unos y otros se espacian por la ciudad y esperan, además el dinamo alegrándose de haber nacido.

De aquí que, al registrar la impresión de los estados, tengamos que decir que, como sábado, el día estuvo animado.

Pueden agreguen ustedes a este "cuadro", que no es de Zuloaga ni de Romero de Torres, precisamente, un tiempo de Primavera estupendo (el adjetivo de moda), y la estancia de un crucero yanqui en el puerto para visitarlo "ad libitum", y el indispensable partido de fútbol, como secuela de la visita del crucero, y una noche de estreno en Cervantes y de "reprise" en Hesperia y se calculará si el día de ayer fué o no movido y animado. Para ser un

domingo, no le faltó más que el adelanto del calendario. Y un poco más de adorno en la indumentaria.

Embebéscicas: las genies con estos atractivos pasaron el día tan ricamente, sin apercibirse, como el reportero de la falta de otras novedades.

Tal cual menudeó en la esfera oficial y la sesión científica del Colegio México, y pare usted de contar. Ustedes estarán deseando también que paremos nosotros.

* * *

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Carmen Ubeda López y Emilio Usero Fernández.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Antonio Almeida García con Matilde Padilla Pérez.

EN LA CATEDRAL

Hoy, Domingo de Ramos, después de Tercia cantada, Maestro Itimo, y Rvdmo. señor Obispo, revestido de Pontifical y asistido por el Excmo. Cabildo Catedral, hará la bendición y distribución de las palmas, a las 9 y media.

Imediatamente se hará la procesión por los alrededores de la Plaza de la Catedral, celebrándose, al regresar al Templo, la Misa solemne del día, en la cual se cantará solemnemente el *Passio*.

Para dar mayor esplendor y solemnizar las festividades de esta Semana Mayor, la Capilla de la Catedral, aumentada con el ex-sochante, bajo de Capilla, don Enrique Gómez, la Schola Catorum del Seminario y los niños del Colegio de Seises, interpretarán las siguientes obras, armonizadas e instrumentadas todas, por su Maestro, el beneficiario señor García Martínez:

JUEVES SANTO

A las 6 de la tarde, Matines y Litanías solemnes cantándose las *Lamentaciones*: La 1.^a a solo de tenor, órgano y orquesta del Maestro J. Verges.

La 2.^a a solo de bajo, órgano y orquesta del Maestro A. Marcos.

La 3.^a a duo de tenor y bajo, órgano y orquesta también del Maestro A. Marcos.

VIERNES SANTO

En los Oficios que se celebren a las 9 se cantará la *Pasión de San Juan* a 4 voces, órgano y orquesta, del Maestro Cosme José de Benito.

Populo mens a 4 voces, órgano y orquesta del célebre avulense Maestro Luis de Victoria.

SABADO SANTO

En los Oficios que comienza a las 8, se cantará la Misa de Montes, y por la tarde, después de Compietas, a las 4, el *Regina Mundi* del Maestro Ramírez.

DOMINGO DE RESURRECCIÓN

Se cantará la Misa en la bimbo a 4 voces, órgano y orquesta, de Santona, y la *Sequencia* a 4 voces órgano y orquesta del Maestro Eslava.

Esta tarde, en las *Vísperas*, que se cantan a las 3 y media, y lo demás días al final de las Horas del Coro de la mañana, tiene lugar la ceremonia llamada de los *Tendidos*, en la cual los señores Capitulares se postran en tierra al entonarse la consoladora estrofa «O Crux, ave, spes unica» del hermoso himno de *Vísperas Vexilla Regis* produdent.

Del Puerto

Los buques de guerra yanquis

Durante el día de ayer, fueron muy visitados los buques de guerra de la Armada yanqui que desde el viernes se encuentran en nuestro puerto. El muelle vibra con este motivo muy animado, por el numeroso público que acudió a ver los hermosos barcos.

Según decíamos ayer, pueden estos ser visitados desde las once de la mañana a las cinco de la tarde.

El acorazado se encuentra fondeado junto al dique de Poniente y el *destroyer*, frente al tinglado número 6.

Esta tarde, a las cinco, la Sociedad del Casino ofrece un té a los marinos del Crucero americano.

DE SAN PEDRO

Procesión del Santo Entierro

Esta procesión, que tan mal decía por su pobreza de la religiosidad de nuestro pueblo en años anteriores, en el presente ha de constituir uno de los más solemnes actos de la Semana Santa.

Gracias al esfuerzo y tesón de los señores que componen la junta directiva de la nueva Real Hermandad del Santo Sepulcro, que preside nuestro amigo el doctor Pérez Cano, la procesión de la tarde del Viernes Santo que sale de San Pedro, será digna de parangonarse con las de Málaga y Sevilla.

Para el Santo Sepulcro y para la Dolorosa se han construido sendos tronos, de elegante traza y gusto artístico, que irán adornados de flores y cuajados de velas de cera.

Los hermanos de la Cofradía, en la cual están inscritos los más principales de nuestra Ciudad por su posición y su cultura, vestirán hermosas túnicas de terciopelo con el escudo bordado en oro de los caballeros del Santo Sepulcro; y con lucidas encendidas formarán dos filas de penitentes con sus directores y jefes empuñando hermosos estros, y al son de argentinas campanillas se anunciarán los descansos y marchas del solemne cortejo.

Con esta ocasión lucirán dos hermosos estandartes, pintados por Díaz Molina, y que representan un Cristo yacente y una Dolorosa, copia de Tiziano, dignos ambos del pincel del ilustre artista almeriense.

Para la mayor solemnidad y a propuesta del Ayuntamiento, nuestro Rvdmo. Prelado, que tanto se interesa por las solemnidades del culto, ha aprobado el siguiente itinerario, ampliación del antiguo, para el recorrido de la procesión: Glorieta de San Pedro, calle de Florida Blanca Real, Mariana, Cervantes, Plaza de la Catedral, calle de Eduardo Pérez, Real, Plaza de Sancho Domingo, Boulevard, Paseo del Príncipe, calle de Castellar y Glorieta de San Pedro.

La festividad de hoy

Domingo de Ramos

Vinieron los luchadores de la vida, y han recibido palmas de victoria.

Vinieron viejos canos, todos curtidos por soles y lluvias, con las canas greñas y recias revueltas sobre la alta frente, de la que parece irradiar un nimbo de bienaventuranza gloriosa, inclinada la cerviz en que la piel rayada de mil arrugas parece mostrar la huella del yugo de la virtud, con las espaldas encorvadas por la carga de la cruz; se han llegado a recibir su ramo, y tendieron los brazos luchadores temblorosos por las fuerzas gastadas; y en sus manos ha puesto el sacerdote el ramo de la victoria.

Llegaron también los jóvenes; los que bregan en plena lucha; hoy es un día, en que por un momento se anticipa el premio, un remedio de gloria definitiva que ha de venir después de la vida; hoy a estos jóvenes se les da un ramo de victoria, y luego vuelven a luchar, a ganar los laureles definitivos. Y estos brazos jóvenes no tiemblan, no; si son rugosos estas frentes, en las que se extienden deshechos en espuma vanas los oleajes de la impiedad.

Y han venido también las mujeres, las pobrecitas amadas de Cristo con predilección por débiles, las redimidas por el de esclavitudes ancestrales, las tiernas mujeres para quienes tan dura es esta vida... ¡Vajientes luchadoras también ellas!, reciben palmas; bien cuadran las coronas de laurel sobre sus bellas frentes.

Esta es la intrépida Iglesia militante; llevan todos su palma con orgullo; esta es la generación de los vajientes; todos estos son vencedores, milicianos gloriosos en esta incierta campaña contra el infierno, en esta terrible pelea por salvar el alma, en esta acerrima empresa de ganar el cielo, en esta guerra heroica, en que cada simple soldado aspira nata menos que a conquistar un trono en los reinos de Dios.

Esta es la brava iglesia militante, los discípulos de «Aquel» que dijo: «que habrá venido a traer una espada al mundo»; estos son los hijos de los mártires, esta es la floración germinada a la fundación de sangre santa de santos miembros despedazados por la confesión de Dios. Esta es la porción de la «Cristiandad» que lleva el nombre de «militante», a otra porción, que está en el Cielo, es a la que se llama triunfante. Pero en este día de Ramos, les es permitido a los que militan un remedio consolador, primicias de la Gloria, de los que triunfan.

Y esto reconforta, y hace renacer en las fatigadas almas energías de gracia. ¡Oh, los «hosanas» del cielo qué definitivamente triunfantes! ¡Oh, los «hosanas» de la tierra, de la tierra angustiosa de pruebas peligrosas! ¡Oh estos hosanistas de los militantes que en un momento pueden ser reprobos, qué valientes suenan, qué retadores retumban, con qué ingenua seguridad de creyentes se elevan a los aires!

En el día de Ramos, es permitida la exaltación de todo espíritu, la elevación de toda frente. Es día en que la gran esperanza en Jesucristo disipa toda sombra de temor; es el día en que el Cordeiro de Dios gustó de venir al matadero con pompas, entre hosannas, sobre rosas, bajo palmas, aclamado alegremente; en medio de una explosión fervida de general alegría en las *vísperas* de la «Gran Fiesta» de la Redención, del inmenso acontecimiento fausto de la «Salvadora Sangre» vertida.

Forman procesión todos los militantes detrás del gran Luchador que vendrá vencido, y oscurecido brilló y condenado salvó, y muerto resucitó.

Hosanna en las alturas a nuestro Rey!

Sobre las carcajadas cínicas, sobre las blasfemias infernales, sobre los estólicos sarcasmos, suene potente el himno de los hijos de Cristo. Unánse en unísono los ecos del canto de la tierra y del Cielo, confundan las voces de los gloriosos y de los militantes, todo en el inmenso espacio sea una voz gigante de triunfo, un hosanna estruendoso llene los ámbitos del universo, porque a semejanza y con la ayuda del Maestro, los humildes, los débiles, vencidos vencen, y oscurecidos brillan, y muertos, resucitan.

Hosanna al Hijo de David...

POR TELEFONO

El nuevo Censo electoral

Madrid 12-12 noche.

La «Gaceta» publica un decreto relativo a la formación del nuevo Censo electoral, anunciando que se publicará con carácter definitivo esta reforma antes de 31 de enero de 1925.

Están inscritos ante del 31 de Diciembre todos los varones que hayan cumplido 23 años de edad; las mujeres solteras y viudas en análogas circunstancias; las casadas que vivan separadas de sus maridos, cuando éstos estén en pena de interdicción civil o cuando ejerzan tutela sobre el marido por hallarse loco o ser sordomudo.

Las inscripciones se efectuarán me-

diante boletines individuales distribuidos a domicilio.

El reparto y recogida de boletines se hará desde el 10 de mayo próximo al 25 de junio.

Se modificarán las Juntas del Censo, dando entrada en ellas a los párrocos, maestros y maestras.

Todas las Juntas se constituirán en término de diez días.

POR TELEFONO

El general Primo de Rivera dirige la palabra al pueblo español por radiotelefonía

Madrid, 12-12 noche.

Esta noche a las ocho y media ha dirigido el jefe del Gobierno la palabra al pueblo español desde un aparato de radiotelefonía.

«La primera vez —comenzó diciendo— que me vea ante un aparato de maravillas invención, que ha de recoger mis palabras para difundirlas, acaso por el mundo, lo primero que he de pronunciar es un rotundo, católico entusiasmo: ¡Viva España!»

Quisiera que millones de seres oyran y supieran de una vez para siempre que ia más injusta imputación que se ha hecho a este pueblo es es que in-gobernable, cuando es tan dócil y perspicaz, tan sagaz y de buen sentido, que se gobierna solo.

«Leerás tú pueblo español! Ahora eres libre y más vas a serlo cuando, libremente, por la expresión de tu voluntad soberana, marques los rumbos por donde quieras ir y designes los hombres que han de ser tu guía!»

Continúa con fe, nobles españoles, que la

LA INDEPENDENCIA

O. P., el comerciante, don Mariano Torres y su hermano político, don Francisco Castejón.
Testimoniamos nuestro pésame a la familia Castejón, especialmente a su madre, hermanas y hermanos políticos, y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del difunto.

EN CERVANTES

LA JAUZA DE LA LEONA

«La Jauza de la Leona», bonita comedia de Linares Rivas, nos dio anoche ocasión de admirar por segunda vez en la temporada el trabajo genial de la ilustre actriz Carmen Cobeña.

En la obra estrenada anoche en Cervantes, fuero de ciertas escenas un tanto realistas, pero que no empañan sensiblemente su sana orientación, se hace la apología de la santidad del hogar y se ensalzan hasta subímarla, las virtudes de la mujer fuerte, verdadera leona en la defensa de la paz de su casa.

La comedia está escrita con la gracia y facilidad que son patrimonio de los grandes maestros, y su técnica así en el desarrollo de las escenas como en la pintura de los personajes es sencillamente insuperable.

Carmen Cobeña, en su papel de protagonista, estuvo admirable, poniendo en su trabajo todo el fuego de su inspiración y todo el cariño que siente por su arte.

No fué, a nuestro juicio, aplaudida como merecía la feliz interpretación dada a la obra por todos los artistas, que realizaron una labor de conjunto sencillamente impecable.

La postura en escena fué quizás la más bonita de la temporada.

Accediendo a los ruegos del público, hoy será representada, en función de tarde, la preciosa comedia de Arniches «La tragedia de Mari chu».

T. S. H.

Desde Tetuán

A las cinco de la tarde, obsequió ayer a los aficionados la estación de Tetuán, con un concierto de gramófono, que duró hasta las seis menos cuarto próximamente.

Pusieron varias plazas, entre los que figuraban una parte del Príncipe Carnaval, cartageneras, tarantos y cantos regionales.

Un concierto de París

Anoche, de 10 y media a once y media se celebró el concierto extraordinario organizado por «Le Matin», en París, y emitido por la nueva estación de gran potencia que la casa Radiola, constructora de aparatos radioeléctricos, ha instalado en Chilly, en las cercanías de París.

Como se sabe esta estación cuyas iniciales son S. F. R. trabaja con una longitud de onda de 1.750 metros.

Radiola ha puesto una energía diez veces mayor que la que hasta ahora empleaba la transmisoras que tenía instalada en Le Vaios, teniendo suficiente potencia para hacer funcionar los detectores americanos.

Con gran perfección oímos el concierto emitido por dicha estación, en el que tomaron parte los mejores artistas del cancio y de la música.

La emisora de Madrid

Anoche se reanudaron las pruebas de la estación emisora de Madrid, oyéndose varias plazas.

Llegada la hora de los conciertos ingleses, nos aprestamos a su recepción escuchándolos maravillosamente. Pero la satisfacción que con esto experimentamos turbó poco después, cuando tuvimos la noticia de que anoche se pronunció el anunculado discurso por el presidente del Directorio.

Mientras oímos el jazz band y los conciertos dados por las estaciones inglesas nos perdimos lástimosamente el discurso de Primo de Rivera, pues descorriendo —por la poca publicidad que se ha dado a la noticia— el día y la hora de este acontecimiento, que así puede ser denominado por los simbolistas, no nos preparamos para su recepción.

Otra vez será. Y a ver si los señores de Madrid se preocupan un poco de sus compatriotas de afición del resto de España, y procuran divulgar con prontitud noticias de tanta importancia como la que nos ocupa.

Para hoy

Para hoy, además de los conciertos y conferencias inglesas, cuyo programa no hemos recibido, se anuncian los siguientes:

París.—A las 8.30, conferencia sobre una provincia francesa, con audiciones musicales y cantos regionales.

Madrid.—Sociedad Radio Ibérica, a las 10.30, concierto por el cuarteto de guitarras y bandurrias «Los cuatro gatos», con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: Marcha fúnebre de Gounod; vals de la ópera 64, núm. 2, de Chopin; momento musical de Schubert y minueto y Scherzo de la séptima sinfonía de Beethoven.

Segunda parte: Intermedio de goyescos, de granados; En la Alhambra, de Bretón; y Granada, Aragón y Sevilla, de Alberíez.

Pero es en Norteamérica

Existen en Norteamérica más de 8.000 estaciones emisoras de aficionados, pasando las receptoras de 10 millones, y se publican 227 revistas de T. S. H. además de la crónica diaria que todos los periódicos publican sobre la radiotelefonía.

POB TELÉFONO

Extranjero

Varias noticias

Madrid, 12 12 noche.
Manifestan de Roma que los periódicos vaticanistas hacen constar su indignación por los actos de violencia cometidos por los fascistas en Liguria y Livorno.

De París telegrafian que según noticias de Berlín el Consejo del Imperio ha examinado los informes de los periódicos, siendo sus decisiones favorables a las conclusiones del perito Dawes.

El presidente del Consejo francés, Mr. Poincaré, ha recibido esta mañana al ministro de Negocios extranjeros de Rumanía, que acompaña en su viaje a los soberanos de su país.

De ferrocarriles

El cambio de horarios

La «Gaceta» publica una Real orden que dispone lo siguiente:

«Primerº A las veintitrés horas del 16 de actual se adelantará sesenta minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles.

Segundoº Todos los trenes que se hagan en marcha a las veintitrés horas, así como los que tengan su salida del punto de origen entre las veintitrés horas y un minuto y las cero horas del día 17 de abril, circularán con sección a sus itinerarios, con el retraso que representa la diferencia entre la hora reglamentaria de salida y la que marca el reloj de las estaciones en aquel momento, justificándolo en las hojas y en los partes por el cambio de hora».

Terceroº Todos los trenes que salgan de las estaciones de origen después de las cero horas del 17 de abril lo efectuarán a sus horas reglamentarias.

Quartoº Los trenes de viajeros que tengan que asegurar combinaciones en los empalmes con otros trenes que hayan salido de su punto de origen antes de las cero horas del día 17 de abril, esperarán el tiempo concedido para su espera, teniendo en cuenta el retraso con que circularán estos últimos por el cambio de horas.

Quintoº Las Compañías de ferrocarriles circularán con la anticipación debida avisos a todos los jefes de estación, con instrucciones concretas y bien detalladas, para asegurar y regularizar el servicio de trenes, ateniéndose a las rieles y reglamentos de circulación de cada Compañía; quedando facultadas para dar por terminada la circulación de los trenes que sea conveniente a las veintitrés horas del día 16, desde cuya momento podrán seguir su marcha hasta su destino, como例外, al amparo del telégrafo, o formular itinerarios especiales de continuidad de los trenes que por su horario lo necesiten, sometiéndolos a la aprobación de las Divisiones de ferrocarriles.

Sextoº Los plazos de entrega de las mercancías que están afectados por el adelanto de los relojes se considerarán prorrogados en una hora.

Notas deportivas

Baloncesto

«U. S. S. Pittsburgh»: 0 tantos.

«Balompédica Almeriense»: 4 tantos.

Ayer tarde se inauguró la temporada de primavera con el anuncio exento entre el primer «team» del ciclismo norteamericano «Pittsburgh» y «La Balompédica Almeriense».

Los equipos, después de cambiarse sendos ramos, se alinearon en la siguiente forma, a las órdenes del señor Merino.

Por los norteamericanos, camiseta blanca-azul:

Richardson
Cassidy—Cameron
Waquer—Hatch—Wise
Aikison—Whitney—Liehr—Goyrens
—Rennie

Por la Balompédica:

Adrián—Carriago—Manolo Pérez—Nieto
Valentín—García—Bipoli—Sáez
Sevilla—Báñez

Calvache

Desde el primer momento se nota la superioridad de los locales que están sobre la puerta contraria en todo momento, pero les falta el empuje final en el remate.

Consecuencia de este dominio fueron los cinco «corres» tirados contra los yanquis; cuatro de ellos por Manolo Pérez y uno por Adrián, pero todos sin consecuencias. A los almerienses se les tiraron solamente dos, también sin resultado.

El primer tiempo en el que no jugó Carrasco, terminó con el empate a cero.

Resumido el juego empieza más eficaz el ataque almeriense. Queda demostrado que en el primer tiempo sólo pulsaron los balompédicos el poder de los contrarios.

El pelotón está siempre sobre el campo de los yanquis, quienes sólo tratan de defenderse. Más no lo consiguen porque Manolo Pérez se encarga del triunfo, colocando cuatro veces el balón en la red de los norteamericanos.

Los tantos los hizo Manolo, el primero de su centro de Adrián, el segundo de un pase de Carrasco, el tercero de una cabeza de Antonio Pérez y el cuarto lo hizo Manolo solo.

Los demás delanteros cumplieron y Valentín centró bien.

Los medios estuvieron muy bien, dando mucho juego a la línea de ataque. De ellos Bipoli, que debutó ayer en partido formal, como centro medio, es una promesa en el fútbol almeriense, pues tiene madera de jugador.

El portero Calvache, no hizo nada más que una salida, por qué no hubo de qué.

Los yanquis, muy desentrenados.

DON NADIE.

De Instrucción Pública

Títulos

En la secretaría de la Universidad se han recibido los Títulos profesionales que a continuación se expresan:

De Licenciados en Derecho.—Don Benito García Mateos y Urta, don Eugenio Vida y Bellido, don José Antonio Pérez Jiménez, don Antonio Morón y Pérez, don Diego Selva Trebol, don Rafael del Riego Orozco y don Antonio Valdecasas.

De Licenciados en Medicina.—Don José Sánchez Coronillas, don Juan Roigán Isidro, don José Oixares Ruiz, don Juilio Moreno López, don Manuel Grisolia Jurado, don Cristóbal Urre y Acosta, don Raimundo Morales y González, don Mariano Fernández Horqués, don Cristóbal López y Rodríguez, don Rafael Camacho Romero, don Juan Rivas Campos, don Enrique Montañez del Olmo y don Manuel Corral García.

De Licenciados en Farmacia.—Don Agustín Pérez Arroll, don Muriel Llave y Argote, don Rafael Mudarreta Hidalgo, don Jerónimo Vera Palou, don Cecilio Fernández Fernández, don Gabriel Oliver Quetglas, don José de la Sota y Montilla de los Ríos, don Raimundo Blan-

co Llorente, doña Luisa Pejón Medina, don Juan Felop Campos, don Alfonso Cesizo Colientes y don Martín Seherof Avi.

De Licenciados en Ciencias.—Don José Bermúdez Paredes y don José L. Hernández Almendro.

De Practicantes.—Don Tomás Sáenz Grados, don Leocadio Pérez García, don Domingo Garrido Nieto, don José de Lara Martínez, don Tomás Navarro Sánchez y don Bernardo Ortega Muñoz.

Tema de posesión

He tomado posesión del cargo de Auxiliar provisional de la Facultad de Ciencias el señor don Barnabé Fleitas Contreras, doctor en Ciencias, para cuyo cargo ha sido nombrado por Real orden de 20 de Marzo próximo pasado.

POR TELÉFONO

Provincias

Noticias de Barcelona

Madrid 12 12 noche.

Participante de la ciudad condal que ha regresado de Madrid el Capitán general, señor Barrera, encargándose inmediatamente del mando de la región.

— Esta madrugada, en la calle de Cortes, se ha hundido una parte de la bóveda del Metropolitano, quedando un boquete de treinta metros cuadrados.

Resultaron heridos de más o menos gravedad ocho obreros.

El hundimiento se atribuye al defectuoso y puntalamiento de las obras.

Después de los trabajos de desescambrado realizados esta tarde se han extraído cuatro cadáveres de obreros, que no han sido identificados.

Continúan los trabajos de desescambrado.

— El gobernador general Losada, se halla en casa.

— En el palacio de la Mancomunidad se facilitó hoy una nota con el texto del convenio firmado por esta entidad con el Banco de España.

El crédito asciende a diez millones de pesetas que se devolverán en ocho plazos semestrales, pagando un interés del cinco por ciento.

Ayuntamiento

Resumen de noticias

Deben presentarse en el Negociado de Aguas de este Ayuntamiento don Juan López Acedo y don Luis Sánchez Andújar para enterarlos de un asunto que les interesa.

— Doña Manuela Sánchez Rull ha solicitado licencia para realizar charas en la casa nº 24 de la calle del Obispo Orberá.

— Ayer se comunicó a don Juan Sáez Castilla su nombramiento de auxiliar del teniente alcalde delegado de Abastos.

— El pasado día 11 se recordaron por el arbitrio sobre las aguas 398 pesetas.

— Nota de la Caja municipal correspondiente al día 12:

Ingresos, 1.239 pesetas; gastos, 74'34; existencias, 1.239 pesetas; ganancias, 19.765'07.

— Don José Orellana Gerrido, maestro nacional, ha solicitado el pago de las cantidades que se le adeudan.

— Ayer estuvo reunida la Comisión de Ornato despedachando las instancias que pendían de su informe.

Última hora local

«El Africano» es muerto por un botero

Anoche, a última hora, ocurrió en nuestra capital un sangriento suceso del que fué víctima un botero de la Comandancia de María.

El hecho se desarrolló a la puerta de esta dependencia y tuvo lugar a las 12 menos cuarto próximamente.

Los boteros Francisco Martínez y Manuel Martínez Ramírez (s) «El Africano», que venían de la mar, sostuvieron una acalorada disputa que tuvo su fin trágico, cuando ya estaban ambos compañeros en la puerta de la Comandancia, donde Francisco hizo dos disparos de arma de fuego contra «El Africano».

Este es un mortalmente herido, e inmediatamente, el agresor emprendió la fuga.

Al ruido de los disparos el personal de guardia de la Comandancia salió a la calle, recogiendo al herido y llevándolo al Hospital provincial,

«El Africano», que aún pudo pronunciar unas palabras al entrar en dicho establecimiento, falleció a los pocos instantes de ser colocado en la sala de Santa Ross.

Presentable es el pecho dos heridas.

El juez de instrucción del distrito de San Sebastián, señor Aguirre, con el personal auxiliar, se personó en el Hospital, dando comienzo a las primeras diligencias.

ANUNCIO

Don Pascual Aguirre Guerrero Comandante de Intendencia Jefe de propiedades de Almería.

HAGO SABER: Que teniendo necesidad el ramo de Guerra de alquilar un local en esta Plaza para instalación de la Zona y Caja de reclutamiento de esta Capital, se invita por el presente a los que posean edificios de las condiciones que después se indican para que presenten si lo desean proposiciones de arriendo en esta jefatura de propiedades sita en el Depósito de Intendencia calle de San Juan, los días laborables de nueve a doce durante el plazo de veinte días, cerrándose la admisión de proposiciones el día treinta del mes actual, entendiéndose que terminado dicho plazo no serán admitidas más proposiciones que las presentadas hasta ese día.

Lo que presenten proposiciones han de tener en cuenta y aceptarán las condiciones siguientes:

1.º El plazo de duración del arriego será por dos años prorrogables hasta diez si así conviniera a las dos partes contratantes en la forma que se consignará en escritura.

2.º El arriego de este local empezará a regir desde el día en que se entregue por inventario sin derecho a reclamación alguna por el tiempo invertido en la trámite del expediente.

3.º El edificio que se arrienda será des-

tinado a Zona y Caja de Reclutamiento

para lo que debe reunir las condiciones siguientes: Ha de tener despacho del se-

nior coronel, idem del señor teniente coro-

nel mayor, idem cajero auxiliar y habilida-

do, idem primera oficina y mayoría,

idem jefe del depósito y capitán auxiliar,

idem jefe de la caja de recluta y deman-

ción de reserva, idem comandante y

tres oficiales de la caja de recluta, des-

pacho oficinas de la misma, idem coman-

dante y oficiales demarcación de reserva,

idem juzgado eventual de la plaza, ante-

sala de testigos, sala para talla y recono-

cimiento, archivo depósito, idem primera

oficina, idem mayoría, idem caja de re-

cluta, idem demarcación de reserva, dor-

mitorio suboficial y sargento, dormitorio

tropa, (unos ocho hombres), cuarto de

aseo con servicio de agua.

4.º El edificio se recibirá y entregará

a inventario formado por el Cuerpo de

Ingenieros.

5.º Serán de cuenta del propietario los gastos de contribuciones, impuestos y de-

más cargas de la finca; los de inserción del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid», «Boletín Oficial» de la provincia y un periódico local; gastos notariales por importe del acta del cocurso y la escritura pública para formalización del correspondiente contrato en los ejemplares precisos al ramo de Guerra así como las obras de entretenimiento y reparo de desperfectos ocasionados por el uso natural, de igual modo que la limpieza de los pozos negros cuantas veces sea preciso.

6.º El ramo de Guerra podrá rescindir el contrato en cualquier tiempo si se su-

pone la Zona y Caja de reclutamiento, se trasladase a edificio propiedad del Esta-

do o dejase de consignarse en presu-

uesto el crédito respectivo para el pago

de la renta estipulada.

7.º El precio máximo del alquiler que el ramo de Guerra ha de abonar será el de

tres mil quinientos a cuatro mil pesetas anuales.

8.º Las proposiciones se extenderán en

piego entero, en papel sellado de la clase

octava ajustándose en lo esencial al mo-

delo que a continuación se inserta.

Almería 10 de Abril de 1924.—Pascual

Aguirre.

Modelo de proposición

Don F. de T. y T... domiciliado en... con residencia en... provincia de... calle de... número... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el periódico de la localidad titulado...) co-

rrespondiente a (tal día) para arrendar por el ramo de Guerra un local para Zona y Caja de reclutamiento y de las condi-

ciones que en el mismo se consignan acep-

iendo estas en todas sus partes ofrece el

edificio de su propiedad situado en esta

población... en tal sitio que cree reunir

las condiciones que se exigea en el precio

de pesetas (en letra) de alquiler anual.

Fecha y firma.

MOSTELLE
Zumo de uva sin fermentar. Previene y cura los desórdenes del estómago e intestinos, regulariza su funcionamiento. Droguerías, Farmacias, Ultramarinos. RAFAEL ESCOFET. Tarragona

LA INDEPENDENCIA Compañía Trasmediterránea.-Barcelona



SERVICIO RÁPIDO ENTRE ALMERÍA y BARCELONA PARA LA TEMPORADA DE PATATAS.

Salidas fijas y directas para Barcelona, todos los Martes y Sábados admis-
tiendo carga y pasaje.

Para informes a sus Agentes Delegados, Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
Príncipe 75.—ALMERÍA.

Méjico de los destroyers «Bustamante», «Villamil» y «Cádars».

La noticia nos ha complacido, pues no

estamos tan sobrados de material naval,

que no nos cause mella la baja de tres

barcos de las condiciones de los anterior

es y que tan excelentes servicios vienen

prestando.

Aparte, que por ostentar nombres tan

gloriosos como los de Bustamante, Villamil

y Cádars, la Patria debe conservarlos

rendiendo así este merecido homenaje a

aquellos tres héroes de la campaña de

1898.

Villalobos se suspendió ayer el juicio que había señalado en la sección primera. El de la sección segunda se suspendió también por falta del procesado.

Suspensiones

Por la sala de la sección segunda se ha

dicho sentencia, condenando a José Avel-

lazaga Sánchez, autor de un delito de le-

siones por imprudencia, en causa del Juz-

gado de Purchena, a la multa de 125 pe-

setas, costas e indemnización a Pedro Mi-

rales García de 25 pesetas.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo civil de la Territorial la vista del si-

guiente pleito:

Juzgado de Almería: don José Callejón

Godoy, sobre apelación de un auto. Abogado, señor González Carrascosa; procura-

dor, señor Herrera; secretario, señor

Serna

La Misa y el Oficio divino son de la Domus con rito simple y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, LUNES.—Santos Telmo; Justino el filósofo. Tiburcio, Valeriano, Máximo, mrs.; Lamberto, ob.; Tomás, Domínguez, vg.; Frósculo, ob.; Ardallón, mrs.—Ayuso sin Abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuso.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy,

en la Iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA, en la Parroquia de San José.

HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS

DÍAS FESTIVOS.—A las 5, en Santo Domingo;

a las 5 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital; a las 6 en San Sebastián, Sagrado Corazón y Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en la Compañía de María; a las 6 y media en Santa Clara y Santo Domingo; a las 7 menos cuarto en la Capilla del Servicio doméstico; a las 7 en las Puras, San Sebastián, Santiago, Sagrado Corazón y Santo Domingo; en la Catedral a las 7 y 7 media; en Santo Domingo, San Sebastián, Santiago, San Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, Santo Domingo, Hospital, la Compañía de María y San Antón a las 8; a las 8 y media en el Sagrado Corazón, la Catedral y Santo Domingo; a las 9, en Santo Domingo y el Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro y Santo Domingo; a las 11, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Sagrado Corazón; a las 12 en San Pedro y Santo Domingo; a la 1 en San Pedro.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona y Visperas.

Por la tarde, a las 3 y media, Vísperas y Completas, Mañanas y Lunes.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARÍA.—

Hoy, celebran sus cultos mensuales

en las iglesias de San Sebastián y el Sa-

grado Corazón de Jesús las Asociaciones establecidas en las mismas con Misas de Comunión general a las 8 y 8 media.

Por la tarde en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 5 y media, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, sermon por un Rydo. Padre de la Compañía de Jesús, cáticos. Bendición y Reserva.

CULTOS DE CUARESMA.—En Santo Domíng, Santo Rosario, plática doctrinal los viernes, miércoles y jueves y sermon los domingos por los Rydos. Padres Dominicos.

El ejercicio de Vía Crucis se hará en la misma Iglesia y también se hará los viernes a las 6 y media en la del Sagrado Corazón de Jesús.

En la Parroquia de San Roque habrá

sermón los viernes después del Santo Ro-

co, por el coadjutor, don Pedro Franco,

catedrático del Seminario, y los domi-

gos en la misma, San José y San Pedro

por los respectivos Párrocos don Francisco

Rodríguez, Catedrático del Seminario, Liedo, don Diego Martínez y Liedo, don

Antonio Amat.

En todas las demás, a las 6 y media San

Rosario y lectura del santo tiempo de Cuaresma, habiendo al final los viernes

el ejercicio del Vía Crucis.

En la Parroquia de San Roque habrá

sermón los viernes después del Santo Ro-

co, por el coadjutor, don Pedro Franco,

catedrático del Seminario, y los domi-

gos en la misma, San José y San Pedro

por los respectivos Párrocos don Francisco

Rodríguez, Catedrático del Seminario, Liedo, don Diego Martínez y Liedo, don

Antonio Amat.

En la Parroquia de San Roque habrá

sermón los viernes después del Santo Ro-

co, por el coadjutor, don Pedro Franco,

catedrático del Seminario, y los domi-

gos en la misma, San José y San Pedro

por los respectivos Párrocos don Francisco

Rodríguez, Catedrático del Seminario, Liedo, don Diego Martínez y Liedo, don

Antonio Amat.

En la Parroquia de San Roque habrá

sermón los viernes después del Santo Ro-

co, por el coadjutor, don Pedro Franco,

catedrático del Seminario, y los domi-

gos en la misma, San José y San Pedro

por los respectivos Párrocos don Francisco

Rodríguez, Catedrático del Seminario, Liedo, don Diego Martínez y Liedo, don

Antonio Amat.

En la Parroquia de San Roque habrá

sermón los viernes después del Santo Ro-

co, por el coadjutor, don Pedro Franco,

catedrático del Seminario, y los domi-

gos en la misma, San José y San Pedro

por los respectivos Párrocos don Francisco

Rodríguez, Catedrático del Seminario, Liedo, don Diego Martínez y Liedo, don

Antonio Amat.

En la Parroquia de San Roque habrá

sermón los viernes después del Santo Ro-



POLVOS ANTISEPTICOS CALBER
no tienen que los efectos de los niños para los más delicados y con imparables para el uso.

JABON CALBER
Turino sabáñez y frescante.

DERMA CALBER (en tubos)
Maravillosa preparación antiseptica para las lácticas
las manos y el culto áspero.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz Dr. Valley
se curan con las irrigaciones del
Usadas por higiene y para evitar contagios.

LA INDEPENDENCIA

H. "LA PAMPA"

D E
José Antonio Fancy López
HERNAN CORTES 5

Habitaciones bien ventiladas y amplias; servicios esmerados y económicos.



VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores viajeros que se alojan en los hoteles y continúan su viaje.

Hotel Simón.—Don José Piquer de Murcia; don Gerónimo Farre, de Madrid; don Salvador Fernández, de Granada y don A. Gómez, de Aguilar.

Hotel Continental.—Don Manuel Torres, de Madrid; don José Riva y don José María, de Granada.

H. La Feria.—Don Francisco Lleret, de Albox; don Teodomiro S. Alonso, de Guadix; don José Morales, de Baza; don Lorenzo Escudero, de Cheves; don Manuel Álvarez, de Albuñol; don José Llebra, de Vélez; don Lorenzo López y don Francisco González, de Granada.

Quiere usted adelgazar? Pues para adelgazar rápidamente, sin peligro, basta tomar cada dos días un baño con SALES CLART

Pidan prospectos.

Venta exclusiva Drogería y Perfumería Moderna de Federico Larios, Príncipe 27 Almería.

La casa más surtida en Perfumería de todas marcas.

CONSULTEN PRECIOS

ESPECTACULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—Compañía de comedias selectas Cobena Oliver. Por la tarde, a las 5:45 la comedia en tres actos de Arriaga «La tragedia de Mirichu». Por la noche a las 9:30, la comedia en tres actos de Gregorio Martínez Sierra «Primavera en Otoño».

SALÓN HESPERIA.—Compañía Gómez Gimeno. Por la tarde a las 4:30 matinée infantil «El opereta de la cuna» y «La niña de las pálidas». A las seis «El Príncipe Carnaval» y a las diez «Los Caballos». (El anuncio de estos espectáculos no impone su aprobación ni recomendación).

Lea V. todos los días
"La Independencia".

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVEZERIAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERIA
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10
ALMACENES: ANDEN DE COSTA, 46

ESTRELLA DORADA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Especiales

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Gavira, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón y por Canal de Panamá a Guatemala, Callao, Mollendo, Antioquia, Iquique, Antofagasta y Valparaíso saldrá de Málaga el 18 de Mayo el vapor.

Manuel Arnús

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Abril el vapor.

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

Enfermos de la piel!

La pomada antiséptica 19

DEL DR. M. S. PIQUERAS
(Calle Virgilio Anguita, 6, Jaén.)—Cura en muy pocos días radicalmente Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás EN-

FERMEDADES DE LA PIEL.
USLA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Depósito: En los Centros de Especiales. Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 25-35 y 5 pesetas según tamaño.

EN ALMERIA: FARMACIA DE DON CRISTOBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO. No falla ni un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado si no usted maravillas. Pidílo en farmacias y droguerías, 150. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. P. San Ildefonso, 4, Madrid.

propriar empresas industriales o comerciales incompatibles con el monopolio.

219. En estos casos se avisará con un año de anticipación y se abonará al consistorio el valor de la empresa.

220. El acuerdo de municipalización se llevará a cabo mediante la adjudicación de la explotación a una empresa.

221. Esta adjudicación se hará mediante subasta o concurso.

222. El contrato durará de cinco a veinte años y la empresa abonará un canon fijo, las cuotas de amortización y un canon móvil progresivo sobre los beneficios que se obtengan.

223. La explotación se hará mediante un Consejo de Administración, en el que tendrá el Ayuntamiento una tercera parte de miembros.

224. Se fijará siempre una cláusula de resarcibilidad.

225. El Ayuntamiento podrá obtener mediante empréstito el capital necesario para el primer establecimiento del servicio.

226. Estos fondos estarán especialmente destinados al objeto del servicio de que se trate.

227. Cessará la municipalización cuando expire el plazo, cuando sea revocado el régimen por el Ayuntamiento, con los mismos requisitos que para establecerlo y cuando exista déficit que excede del diez por ciento del presupuesto de gastos o las pérdidas asciendan a más de la mitad del capital invertido.

228. Se ratifica la inamovilidad de estos funcionarios a los que se rodea de toda clase de garantías de estabilidad e independencia.

229. Desaparece la facultad de suspender los acuerdos que la ley anterior confería a los gobernadores y a alcaldes.

230. Los contadores de fondos municipales reciben la denominación más adecuada de interventores.

231. Se les concede voz ante el Ayun-

Folleton de LA INDEPENDENCIA

(5)

El Estatuto Municipal

Notas de divulgación

POR DAVID ESTEVAN

199. Se exige también para concertar quitas o esperas cuya cuantía excede de la mitad del importe de los ingresos.

200. Y en fin para otorgar concesiones y aprovechamientos por más de 30 años.

201. El acuerdo se publica íntegramente en el Boletín Oficial y en dos periódicos y se fija el día en que se verificará el referéndum, que será treinta después, por los menos.

202. La votación se hace el domingo: cada elector vota si o no, sencillamente.

203. Para la aprobación se exige mayoría de votos y que el número de votantes no sea inferior a la tercera parte del total.

204. Cuando el acuerdo sea rechazado no podrá promoverse de nuevo en el plazo de tres años.

205. Las ventas de inmuebles, monumentos y objetos de valor artístico o histórico, requieren además la autorización del Gobierno.

206. Esta es la única limitación efectiva que establece el Estatuto a la autonomía municipal.

207. Por primera vez en España se concede a los Ayuntamientos la facultad de «municipalizar» servicios.

208. Esta municipalización puede acordarse con monopolio o sin él.

209. El servicio, en todo caso, ha de tener carácter general, ser de primera necesidad, prestarse predominantemente en el término municipal y redundar en beneficio de una parte considerable de la población.

210. Con carácter de «monopolio» sólo pueden municipalizarse los servicios de aguas, alumbrado, limpieza, mataderos, mercados, hornos y panaderías, pompas fúnebres, tranvías y ferrocarriles urbanos e interurbanos y teléfonos.

211. El acuerdo del Ayuntamiento sobre la conveniencia de la municipalización, o la petición de una vigésima parte de los electores iniciará el expediente.

212. El asunto se estudia por una comisión formada por tres concejales y tres técnicos designados por las corporaciones, que tienen derecho a votar concejales.

213. Esta comisión redacta una memoria y el proyecto con sus tarifas.

214. De todo ello se publica el texto íntegro o un resumen en la «Gaceta», en el «Boletín» y en dos periódicos.

215. Despues se adopta el acuerdo definitivo, exigiendo este acuerdo dos terceras partes de los concejales.

216. Se somete el acuerdo a referendum si se trata de monopolio de un servicio no obligatorio o si implica un aumento de carga para el presupuesto que excede del dos por ciento del total de gastos.

217. Se autoriza a los Ayuntamientos para «expropiar» inmuebles, en estos casos, y se les dispensa de los trámites de declaración de utilidad pública y necesidad de la ocupación.

218. También se les autoriza para ex-

propiar empresas industriales o comerciales incompatibles con el monopolio.

219. En estos casos se avisará con un año de anticipación y se abonará al consistorio el valor de la empresa.

220. El acuerdo de municipalización se llevará a cabo mediante la adjudicación de la explotación a una empresa.

221. Esta adjudicación se hará mediante subasta o concurso.

222. El contrato durará de cinco a veinte años y la empresa abonará un canon fijo, las cuotas de amortización y un canon móvil progresivo sobre los beneficios que se obtengan.

223. La explotación se hará mediante un Consejo de Administración, en el que tendrá el Ayuntamiento una tercera parte de miembros.

224. Se fijará siempre una cláusula de resarcibilidad.

225. El Ayuntamiento podrá obtener mediante empréstito el capital necesario para el primer establecimiento del servicio.

226. Estos fondos estarán especialmente destinados al objeto del servicio de que se trate.

227. Cessará la municipalización cuando expire el plazo, cuando sea revocado el régimen por el Ayuntamiento, con los mismos requisitos que para establecerlo y cuando exista déficit que excede del diez por ciento del presupuesto de gastos o las pérdidas asciendan a más de la mitad del capital invertido.

228. Se ratifica la inamovilidad de estos funcionarios a los que se rodea de toda clase de garantías de estabilidad e independencia.

229. Desaparece la facultad de suspender los acuerdos que la ley anterior confería a los gobernadores y a alcaldes.

230. Los contadores de fondos municipales reciben la denominación más adecuada de interventores.

231. Se les concede voz ante el Ayun-

tamiento para informarle en asuntos de su competencia.

232. La reforma más trascendental se contiene en el régimen de los demás empleados administrativos.

233. Se exige a todos que ingresen por oposición en las capitales de provincias, cabezas de partido y pueblos mayores de cuatro mil habitantes.

234. Se impone a los Ayuntamientos la formación de Reglamentos para sus empleados y la publicación de un calendario anual.

235. Se recomienda la asimilación de estos funcionarios a las categorías del Estado.

236. Se fija como máximo del importe total de gastos de personal el 25 por ciento del presupuesto ordinario.

237. Se garantiza la inamovilidad, exigiéndose los votos de las dos terceras partes de los concejales para acordarla destitución.

VII.

HACIENDA MUNICIPAL

238. Se modifica el régimen de los presupuestos tolerando la prórroga por un año de los formados para cada ejercicio.

239. Se prohíbe el déficit inicial.

240. La formación del presupuesto corresponde a la comisión permanente y su aprobación al Ayuntamiento pleno.

241. Aprobado el presupuesto se expone al público por quince días para reclamaciones si no se presenta ninguna, el acuerdo queda firme.